UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dpto. de Contrataciones Públic
05 OCT 2022
N°: 2231 Firma:
Hor: 11:59 Aclaración:

Resolución D. Nº 1676/2022
05/10/2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA INTER EXPRESS S.A. EN GS. 14.500.000 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2021 *'ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO'*, ID Nº 400.752". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1802/2021, de fecha 23 de noviembre de 2021, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2021 'ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO', ID Nº 400.752"*. ----------

El Contrato de Adjudicación Nº 145/2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, suscripto con la firma proveedora INTER EXPRESS S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 47/2021 con ID Nº 400.752.

La Resolución D. Nº 1895/2021, de fecha 09 de diciembre de 2021, *"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA INTER-EXPRESS S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2021 'ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO', ID Nº 400.752, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"*. ----------

La Adenda Nº 01/2021 al Contrato de Adjudicación Nº 145/2021, de fecha 09 de diciembre de 2021, suscripto con la firma proveedora INTER EXPRESS S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 47/2021 con ID Nº 400.752. ----------

La nota N.DADM Nº 307/2022, de fecha 21 de setiembre de 2022, de la Mg. Teresa Coronel, Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual eleva la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato en el marco de la Contratación Directa Nº 47/2021 con ID Nº 400.752 a fin de seguir cubriendo las diferentes necesidades que se desarrollaran, los cuales fueron proyectados para invitados extranjeros, profesores visitantes y disertantes en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, como así también para misiones oficiales de la Institución. ----------

La nota DCP Nº 2254/2022 de fecha 23 de setiembre de 2022, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma INTER EXPRESS S.A. la necesidad de realizar una ampliación de monto y vigencia del contrato de adjudicación suscripto en el marco de la Contratación Directa Nº 47/2021 con ID Nº 400.752. ----------

La nota de la firma INTER EXPRESS S.A., por la cual, la representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación de monto y vigencia del contrato respectivo. ----------

El Dictamen Legal Nº 135/2022 de fecha 28 de setiembre de 2022, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma INTER EXPRESS S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 47/2021 con ID Nº 400.752, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1676/2022

..//..(2) **05/10/2022**

La nota UNA/FCM/DAF Nº 831/2022 con M.E. 6467/2022, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2320/2022 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma INTER EXPRESS S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 47/2021 *"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO"*, ID Nº 400.752. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del **monto y volumen** del Contrato de Adjudicación suscripto con la firma INTER EXPRESS S.A. en **Gs. 14.500.000** *(guaraníes catorce millones quinientos mil)* en el marco de la Contratación Directa Nº 47/2021 *"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO"*, ID Nº 400.752. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma INTER EXPRESS S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 47/2021 *"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO"*, ID Nº 400.752. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **OMCT/RGM/hga**